



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

---

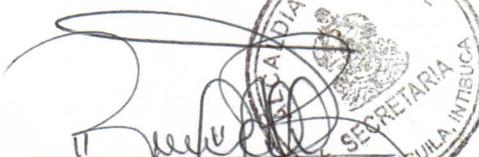
**CONSTANCIA**

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Por medio de la presente:

**HACE CONSTAR**

Que en el mes de septiembre año 2020, La Corporación Municipal de Yamaranguila, Departamento de Intibucá **no se emitieron circulares**, debido a que todas las acciones que se ejecutaron se realizaron en base a las ordenanzas emitidas por el departamento de Justicia Municipal enfocadas al comunicado de prensa de SINAGER, emitido el 3 de mayo 2020.

Y para los fines que al interesado le convenga se le extiende la presente a los 12 días del mes de octubre del año dos mil veinte.

  
  
Reyna Areli Orellana Ramos  
Secretaria Municipal

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales*